

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32983 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,067 l/s de agua del barranco del Carburco, en La Concha, término municipal de San Roque de Riomiera (Cantabria), con destino a usos domésticos sin consumo humano. (A/39/15770).*

Yolanda Albornos Mazario ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: La captación se efectuará en el barranco del Carburco mediante una arqueta perforada en la que se instalará una bomba sumergida. El agua se bombea a un depósito enterrado existente de unos 2 m³ de capacidad, desde el que distribuye por gravedad a una cabaña pasiega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ Juan de Herrera 1 - 2º

39002 Santander

TEL: 94 236 6440

Santander, 10 de septiembre de 2025.- La Secretaria General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A250041477-1